

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 01 de Julio del 2024.

OFICIO N° 094-2024-DREP-UGEL-EC /D.IES"NSC" I.

SEÑORA : Prof. Norka, CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE.

PRESENTE. -

ASUNTO : DESTAQUE TEMPORAL Prof. Pedro, CHICALLA CURASI

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Corporativo de la Emblemática IES. “Nuestra Señora del Carmen” Ilave, al mismo tiempo, comunicarle sobre el oficio de **DESTAQUE TEMPORAL Y EXCEPCIONAL, del Prof, Pedro, CHICALLA CURASI**, a la sede administrativa de la UGEL EL Collao, a partir del 01 de Julio del presente año 2024, según oficio de la Referencia, es aceptada dicho destaque por necesidad Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"